

Lima, 19 de enero de 2023.

Carta N.º CTRT-GG-039-2022

Señores:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes Sur 260

San Borja

**Atención: Sr. Orlando Cossio Williams
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad**

Asunto: Solicita ampliación de plazo

Referencia: a) Auto Directoral N° 0005-2023- MINEM/DGAAE
b) Registro N° 3387673 (21.11.2022)
Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas".

De nuestra consideración:

Habiéndose emitido la carta múltiple de la referencia a), mediante la que se emiten las observaciones a nuestra solicitud de la referencia b), otorgándonos un plazo de 10 días hábiles para subsanar. En consecuencia, solicitamos que el plazo sea ampliado en 10 días hábiles adicionales, solicitud que realizamos al amparo del numeral 147.3 del artículo 147° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, de aplicación supletoria en todo tipo de procedimientos administrativos.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Ernesto Vizcarra Guillen
Representante Legal